

Oficio N° 9062

VALPARAÍSO, 27 de octubre de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el
“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y
el Consejo Federal Suizo relativo al Intercambio de
Pasantes”, suscrito en Santiago, República de Chile, el
22 de diciembre de 2008.”.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados